

**FORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIGMAEC CIA.
LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los terminos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, última reforma 10 de marzo de 2004), Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), así como en Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 del 15 de Abril de 2020 mediante la cual se proroga el plazo para cumplir frente a la autoridad de control con lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2019 el mismo que lo hago en mi calidad de Representante Legal.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas, debiendo señalar que la compañía lo logró aun cuando en octubre de 2019 en el país hubo un paro nacional que dificultó inmensamente la producción y comercialización de productos.

II. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2019:

Mi representada cambió de denominación de FABRICA JURIS CIA. LTDA a SIGMAEC CIA. LTDA., conforme consta de la escritura de cambio de nombre celebrada el 13 de Marzo de 2019 ante la Notaria 19 del Cantón Quito, habiéndose la misma inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de Abril de 2019. En tal virtud la razón social de la compañía cambió a SIGMAEC CIA. LTDA. siendo el RUC el mismo.

Luego de ello, la compañía SIGMAEC CIA. LTDA. durante el año 2019, aprobó la fusión por absorción entre Sigmaec Cia. Ltda. (compañía absorbente) y Elaborados Cárnicos S.A. "ECARNI" (compañía absorbida). A tales efectos de debe advertir que el trámite de fusión presentado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se encuentra en proceso, sin embargo, con el fin de transferir la operación de la compañía Elaborados Cárnicos S.A. a mi representada, se han establecido estrategias en las que se acordó que la compañía SIGMAEC Cia Ltda se encargará de la comercialización del inventario de compañía Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI, quien continuará con su producción y al cierre del ejercicio asumirá

los pasivos por reembolsos relacionados con los derechos de los clientes a devolver los productos. Por otra parte, en el ámbito laboral SIGMAEC Cia. Ltda. solicitó al Ministerio del Trabajo que se considere a ambas compañías como grupo económico con el objetivo de liquidar las participaciones a trabajadores; y se realizó la subrogación de 67 empleados de ECARNI a SIGMAEC CIA. LTDA., con la adquisición de todas las responsabilidades contractuales y los pasivos por obligaciones por beneficios definidos.

Durante el ejercicio del año 2019, se aumentó el capital de la compañía en la suma de un millón de Dólares de los Estados Unidos de América, monto que se reinvertió en activos productivos. A tal efecto el capital actual de la compañía es de Trece Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 13'993.000)

III. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía SIGMAEC CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2019, arrojaron una utilidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 030/100 (USD. 4'914.082,00), lo que refleja los resultados de la compañía en el ejercicio. De tal monto conforme lo dispone la ley se debe destinar un 5% a reserva legal.

Por otro lado, me permito sugerir a la Junta General reinvertir la cantidad de UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'000.000,00) en activos productivos a fin de desarrollar nuevos proyectos y productos, además de la ejecución de los proyectos ya existentes derivados de los planes corporativos y los que se han debido poner en marcha en virtud de la pandemia mundial causada por el corona virus COVID 19.

Las utilidades restantes luego de la reinversión, sugiero se repartan a sus accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2019 y desde la creación de la compañía SIGMAEC CIA. LTDA. se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

V. RECOMENDACIONES:

En mi calidad de Gerente General, recomiendo a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2020 se formulen proyectos para enfrentar la

pandemia mundial y reformular en base de tales circunstancias los negocios en el Ecuador.

Con este informe, cumplo en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 12 de Mayo de 2.020

Muy Ateptamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julio Mijares Vela', written over a horizontal line.

JULIO MIJARES VELA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SIGMAEC CIA. LTDA.